

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA
PERUANA**



**CONVOCATORIA PUBLICA CAS N° 0018-2011-IIAP
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**“Selección de personal tendiente a la contratación de un INVESTIGADOR
EN MANEJO Y CONSERVACION DE BIODIVERSIDAD, AREAS PROTEGIDAS
Y ECOTURISMO – Programa PIBA y de un OBRERO DE CAMPO para el CE-
San Miguel”**

Aprobada por Resolución Administrativa N° 363-2011-OGA (18-08-2011)

BASES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA CAS N° 0018-2011-IIAP (SEGUNDA CONVOCATORIA)

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), creado por Ley N° 23374 del 30 de diciembre de 1981, en concordancia con el Art. 120° de la Constitución Política de 1979, tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa; y constituye un Pliego Presupuestal en virtud al Art. 5° de la Ley N° 23641 (24-06-1983), ratificadas por la Ley N° 28168 (03-02-2004). El IIAP tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promoviendo su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región amazónica.

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 555 de fecha 23 de junio de 2011, mediante ACUERDO N° 6625/555-2011-IIAP-D autorizó a la Oficina General de Administración realizar el proceso de selección tendiente a la contratación de un Investigador para el Programa de Investigación en Biodiversidad Amazónica - PIBA, con una contraprestación mensual de S/. 3,500.00 nuevos soles, por el período desde la firma del contrato hasta diciembre de 2011, de conformidad con los términos de referencia alcanzado por el Director del PIBA, bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios.

Que, ante el requerimiento del Responsable del Centro Experimental San Miguel (CESM), es necesario realizar un nuevo proceso de selección para la cobertura de un Obrero de Campo para el CESM, en reemplazo de Merly Salas Arirama, que renunció al puesto con fecha 30/06/2011. Por el régimen especial de contratación administrativa de servicios, por el período setiembre a diciembre de 2011, de conformidad a los términos de referencia.

2. FINALIDAD

La presente Convocatoria Pública se realiza con el objeto de seleccionar personal tendiente a la contratación de un Investigador para el Programa PIBA y de un Obrero de Campo para el Centro Experimental San Miguel, por el período desde la firma del contrato hasta diciembre de 2011, bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios.

3. OBJETIVO

Establecer las Bases de la Convocatoria Pública para la cobertura de los servicios precitados en el numeral anterior.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 23374, Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 28168 (03-02-2004), que modifica la Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- Ley N° 26771, sobre prohibición de nombrar y contratar en el Sector Público en caso de parentesco (nepotismo).

- Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución de Gerencia N° 023-2011-IIAP-GE de fecha 15 de agosto de 2011, que nombra la Comisión Especial de Convocatoria Pública N° 0018-2011-IIAP.
- Resolución Administrativa N° 363-2011-IIAP-OGA de fecha 18 de agosto de 2011, que aprueba las bases administrativas del proceso de selección.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- 5.1 La Convocatoria Pública se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.
- 5.2 Los postulantes se someten voluntariamente a las Bases de la presente Convocatoria Pública.
- 5.3 La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa de la Convocatoria, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna. Se dejará constancia de tal circunstancia en el Acta correspondiente.
- 5.4 De comprobarse falsedad en cualquiera de los aspectos declarados bajo juramento, el postulante quedará descalificado automáticamente, en cualquier etapa de la convocatoria, reservándose el IIAP el derecho de iniciar las acciones legales respectivas.

6. DE LA COMISIÓN

La Comisión del Concurso es la designada mediante Resolución de Gerencia N° 023-2011-IIAP-GE de fecha 15 de agosto de 2011.

Son funciones de la Comisión:

- a) Elaborar las Bases de la Convocatoria Pública y proponer a la Jefatura de la Oficina General de Administración para su aprobación.
- b) Cumplir y hacer cumplir las Bases de la Convocatoria Pública.
- c) Modificar el Cronograma de la Convocatoria, en caso sea necesario.
- d) Solicitar el apoyo del Director del Programa PIBA y del Responsable del CESM, usuarios de los servicios materia de la presente convocatoria.
- e) Realizar la evaluación curricular.
- f) Realizar la evaluación psicotécnica, de conocimiento y la entrevista personal.
- g) Disponer la publicación de los resultados finales o cuadro de méritos en el Portal Institucional.
- h) Declarar desierta el proceso completo o alguno de los servicios objeto de la convocatoria, en los siguientes casos:
 - Cuando no se presente ningún postulante a la convocatoria o a alguno de los servicios.
 - Cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos mínimos exigidos para el servicio.
 - Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje final mínimo aprobatorio establecido para cada servicio.
- i) En caso de declararse desierta, en la primera convocatoria, el proceso completo o alguno de los servicios ofrecidos, se procederá a una segunda convocatoria.
- j) Los aspectos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de manera inapelable.

7. DE LA CONVOCATORIA, DIFUSION E INSCRIPCION DE POSTULANTES

7.1 La Oficina de Administración del IIAP estará encargada de las siguientes acciones:

- a) Elaboración y publicación del aviso de convocatoria, en el Portal Institucional.
- b) Divulgación de las Bases de la Convocatoria a través del Portal Institucional.
- c) Brindar el apoyo logístico que sea requerido por la Comisión.

7.2 Las postulaciones que se presentan dentro del plazo establecido para este efecto, se recibirán en la Sede Central del IIAP, sito en Av. Quiñones Km. 2.5 – Distrito San Juan Bautista, Maynas, Loreto.

7.3 La inscripción al presente proceso de selección es personal, previa presentación de la documentación solicitada en estas bases, tales como la solicitud, ficha de postulante y demás documentos requeridos, los cuales deberán ser entregados en sobre cerrado consignando el nombre del servicio al que postula, en la dirección consignada y de acuerdo a la fecha señalada en el cronograma de la convocatoria que se muestra en el Anexo N° 01 de las bases.

7.4 La inscripción se realizará por una sola vez. No hay lugar a subsanación de documentos en caso de omisión.

7.5 Los postulantes deben presentar su documentación en un fólder manila, tamaño A-4 debidamente foliado y en el siguiente orden:

- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de la Convocatoria Pública (Anexo N° 02)
- Ficha de Postulante (Anexo N° 03)
- Declaración Jurada (Anexo N° 04)
- Declaración Jurada de Parentesco (Anexo N° 05)
- Copia simple del DNI.
- Currículum vitae documentado, que acredite cada uno de los requisitos consignados en los respectivos servicios. Cada requisito debe contener su documentación sustentatoria y separados entre sí.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES; ASI COMO DE LOS REQUISITOS CONSIGNADOS PARA LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 8) Y AL PIE DE LOS ANEXOS 6-A Y 6-B DE ESTAS BASES, DA LUGAR A LA ELIMINACION AUTOMATICA DEL POSTULANTE.

8. TERMINOS DE REFERENCIA

8.1 Investigador en manejo y conservación de biodiversidad, áreas protegidas y ecoturismo

GENERALIDADES

Unidad Orgánica	Programa de Investigaciones en Biodiversidad Amazónica (PIBA)
Sub-Proyecto o Meta 0014	Gestión y Difusión de la Investigación en Biodiversidad Amazónica
Act / Proyecto 1078303	Investigación en Biodiversidad Amazónica (PIBA)
Denominación del Servicio	Investigador en manejo y conservación de biodiversidad, áreas protegidas y ecoturismo
Fuente Financiamiento	5: Recursos Determinados, rubro 18: Canon y sobrecanon

Plazo de Ejecución	petrolero
Lugar de Ejecución	DeL 12-setiembre Al 31-diciembre de 2011
Monto de Honorarios	Iquitos
Forma de Pago	12,716.67 Nuevos Soles
Modalidad de Contrato	3,500 Nuevos Soles mensuales.
Supervisión del Servicio	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)
	Director del Programa de Biodiversidad.

OBJETO DEL SERVICIO

- Brindar asistencia técnica en Manejo y Conservación en diversidad biológica Amazónica, en planificación, gestión participativa de recursos naturales con comunidades campesinas y nativas, y promoción del ecoturismo, apoyo a la Dirección de PIBA y la Alta Dirección en temas de especialidad, y apoyo a proyectos de conservación y desarrollo en que participe el IIAP.
- Desarrollar capacidades para las familias campesinas y nativas en el diseño participativo e implementación de planes de manejo adaptativo de los recursos naturales, contribuyendo a su conservación y al desarrollo de actividades productivas sostenibles.

CONTENIDO DEL SERVICIO

Brindar asistencia técnica en Manejo y Conservación en diversidad biológica Amazónica, promover áreas protegidas y otras estrategias de conservación, apoyar actividades turísticas e impulsar el desarrollo de comunidades locales a través de la gestión participativa de recursos y la conservación productiva.

PRODUCTOS ENTREGABLES:

1. Un Informe del apoyo a PROCREL
2. Un documento del Proyecto Manejo de Fauna Silvestre Peruano Colombiano integrada y consensuada.
3. Informe de Asistencia Técnica y de capacitación, en las Instituciones Educativas de Iquitos.
4. Informe de difusión de las buenas prácticas y logros de IIAP

PERFIL DEL PROVEEDOR:

Ingeniero Forestal, Agrónomo o Biólogo, habilitado para el ejercicio profesional, con experiencia mínima de 5 años en manejo de recursos amazónicos con comunidades rurales. Capacidad de interacción con equipos multidisciplinarios e interinstitucionales. Facilidad de redacción de documentos técnicos y de difusión. Disponibilidad para trabajar en el campo por períodos de 20 días consecutivos.

8.2 OBRERO DE CAMPO

GENERALIDADES

Unidad Orgánica: Programa de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ambientales (PROBOSQUES).

Sub-proyecto o Meta: 0033 Mejoramiento genético de Camu Camu arbustivo en Loreto

Denominación del Servicio: Obrero de Campo

Plazo de Ejecución: Del 12-setiembre al 31-diciembre de 2011.

Lugar de Ejecución: Centro Experimental "San Miguel" (CESM), Río Amazonas.

Monto total de la contraprestación: S/. 2, 692.30

Forma de Pago: S/. 741.00 Nuevos Soles mensuales

Modalidad de Contrato: Contrato Administrativo de Servicios (C.A.S.)

Supervisión del Servicio: Director del PROBOSQUES / Responsable de la Estación Experimental San Miguel

OBJETO DEL SERVICIO

Ejecutar los trabajos de campo en las parcelas investigativas y productivas de camu camu y en las plantaciones forestales de enriquecimiento en el CESM.
Apoyo en la toma de datos en las evaluaciones de los proyectos existentes en el CESM.

CONTENIDO DEL SERVICIO

- a) Ejecutar el mantenimiento de parcelas experimentales y plantaciones comerciales de camu camu en el CESM.
- b) Ejecutar el cultivo de vivero para la producción de 2 millones de plantones de camu camu instalado en el CESM.
- c) Apoyar en la cosecha de camu camu y otros frutos para propiciar ingresos propios.
- d) Ejecutar la cosecha permanente de camu camu en las parcelas de producción.
- e) Apoyar en la evaluación del germoplasma y pruebas genéticas de camu camu en el CESM.
- f) Ejecutar las acciones de seguridad de bienes en el CESM y su integridad territorial.
- g) Otras que le asigne la Dirección de PROBOSQUES y el Jefe de la Estación del Centro Experimental San Miguel.

PERFIL DEL PROVEEDOR

Persona natural, con estudios de secundaria completa de preferencia, con experiencia de dos (2) años en trabajos de mantenimiento de plantaciones de camu camu y plantaciones forestales. Con conocimiento de preparación de camas y almacenado de semillas de camu camu y otras especies de valor comercial. Disponibilidad para residir en Centro Experimental.

9. DEL PROCESO DEL CONCURSO

9.1 El calendario de la Convocatoria Pública, se detalla en el cronograma de actividades (Anexo N° 01).

9.2 El Concurso comprende las siguientes etapas:

- a) Convocatoria
- b) Presentación de documentación
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación Psicotécnica
- e) Prueba de Conocimientos
- f) Entrevista Personal

9.3 Las etapas de evaluación tendrán el siguiente puntaje:

- | | |
|--------------------------------|------------------------|
| a) Evaluación Curricular | Máximo hasta 30 puntos |
| b) Evaluación Psicotécnica | Máximo hasta 20 puntos |
| c) Evaluación de Conocimientos | Máximo hasta 35 puntos |
| d) Entrevista Personal | Máximo hasta 15 puntos |

Para obtener el resultado final se procederá a la suma de los puntajes de los rubros a) + b) + c).+ d).

9.4 El proceso se desarrollará de la siguiente manera:

Evaluación Curricular.- Se evaluará el Currículo Vitae del postulante observando su experiencia laboral, su capacitación, entre otros, otorgándole puntaje de acuerdo al Cuadro de Puntuación (ANEXO N° 06-A y 06-B) que forman parte integrante de las bases. Siendo el puntaje mínimo aprobatorio para esta etapa, de: 22 puntos para Investigador y 20 puntos para Obrero de campo.

Evaluación Psicotécnica.- Los candidatos seleccionados serán evaluados a través de pruebas psicotécnicas, en las que se medirán si reúnen el carácter y la personalidad necesarias para el desempeño del puesto; así como, si posee la aptitud para trabajo en equipos multidisciplinarios.

Prueba de Conocimientos.- Se realizará una prueba escrita, que versará entre otros, sobre temas relacionados al servicio al que postula.

Entrevista Personal.- Este rubro considera los siguientes aspectos:

Conocimiento del servicio: Se planteará al postulante algunos casos hipotéticos, relacionados al servicio al que postula, para que sea resuelto en forma oral.

Cultura general: Se evaluará los conocimientos generales de la actualidad nacional e internacional, su visión de futuro, proyección personal, entre otros.

Habilidades de comunicación: Se calificará principalmente las formas de expresar sus ideas, con coherencia, claridad y precisión al responder preguntas.

Presentación: Se evaluará el grado de desenvolvimiento del postulante, comportamiento, conducción, higiene y arreglo personal.

- 9.5 Culminado el proceso de selección se confeccionará la respectiva Acta, la que deberá ser firmada por lo integrantes de la Comisión.

El puntaje final mínimo aprobatorio del postulante es de 65 puntos para el servicio de Investigador y de 60 puntos para el servicio de Obrero de campo, sumado entre Evaluación Curricular, Evaluación Psicotécnica, Prueba de Conocimientos y Entrevista Personal.

Sobre la base del puntaje final de cada postulante, se declarará ganador de la Convocatoria, a quien obtenga el mayor puntaje. Los resultados se publicarán en el portal institucional.

- 9.6 De presentarse igualdad de resultados se declarará a quien hubiere alcanzado el mayor puntaje en el siguiente orden excluyente: examen de conocimientos, evaluación curricular, evaluación psicotécnica. De subsistir igualdad se tomará en cuenta la entrevista personal.

10. DISPOSICIONES FINALES

El ganador del servicio deberá presentar la documentación que sea solicitada por la institución dentro del plazo establecido. En caso, no se suscribiera contrato con los postulantes que resulten en primer lugar en el Orden de Méritos, *se podrá llamar a los que hayan obtenido el segundo lugar en el cuadro de méritos* (puntaje final), siempre y cuando hayan obtenido el puntaje final mínimo aprobatorio.

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO (SEGUNDA CONVOCATORIA)

N° Orden	ACTIVIDADES	FECHA (Año 2011)
1	Convocatoria (1)	31 de agosto
2	Recepción de Postulaciones (2)	Del 31 de agosto al 6 de setiembre
3	Evaluación Curricular y publicación de resultados (3)	7 de setiembre
4	Evaluación Psicotécnica, Prueba de Conocimientos y Entrevista Personal.	8 de setiembre
5	Publicación de Resultados Finales (3)	9 de setiembre

- (1)** La convocatoria se publicará en la página web del IIAP: <http://iiap.org.pe> y en las puertas de acceso a la sede central del IIAP.
- (2)** Las postulaciones se recibirán en la sede central del IIAP, sito en Av. Quiñones km. 2.5, distrito de San Juan, Maynas, Loreto. En Mesa de Partes o Unidad de Personal, en el horario de 07:30 a.m. a 03:30 p.m.
- (3)** Los resultados serán publicados en la página web del IIAP, en las puertas de acceso a la sede central del IIAP.

ANEXO Nº 02

SOLICITUD

Solicito ser considerado (a) como postulante al servicio de: ..

.....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 018-2011-IIAP (Segunda Convocatoria):

Nombres y Apellidos:, con documento nacional de identidad Nº, con domicilio en ; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento que el IIAP está convocando al proceso de Convocatoria Pública CAS Nº 018-2011-IIAP – Segunda Convocatoria, para la selección de personal para su sede central, y por reunir los requisitos exigidos, solicito ser considerado como postulante al servicio de:, sometiéndome personal y libremente a lo estipulado en las respectivas Bases.

Asimismo, en caso de resultar ganador cuento con disponibilidad inmediata para asumir dichas funciones.

Se adjunta la siguiente documentación:

POR LO EXPUESTO:

A usted solicito acceder a mi petición.

Lugar y Fecha:

Firma :

ANEXO N° 03

FICHA DEL POSTULANTE

FOTO

FICHA DEL POSTULANTE:

Apellidos y Nombres:

Servicio al que postula:

1. PERSONAL:

Edad:	Lugar Nac.: Dpto.	Prov.:	Fecha Nac. / /	
Dirección:		Distrito:		
Sexo:	Estado Civil	G. Sang.	Telf.Fijo	Telf. Celular
DNI N°		Correo electrónico:		
Si es extranjero ¿Cuenta con permiso para laborar en el Perú? Si () No ()				

2. INFORMACIÓN FAMILIAR: (Cónyuge, hijos y padres)

Nombres y Apellidos	Fecha de Nac.	Parentesco	Vive con Ud.	Instrucción
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			

3. ESTUDIOS:

Estudios realizados	De (Año)	A (Año)	Nombre del Centro de Estudios	Especialidad	Concluyó	
					Si	No
Primaria:						
Secundaria:						
Técnicos:						
Universitario:						
Especialización:						
Maestría:						

Señale tres actividades de capacitación más importantes realizadas en temas afines a las funciones del servicio al que postula:

Tipo de Actividad (curso, taller, seminario, etc)	Nombre de la Actividad	Centro de Estudios	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de término (aa/mm/dd)	Nº horas

4. IDIOMAS:

Nivel de Idioma Inglés:					
Básico concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Intermedio concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Avanzado concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Otras observaciones: _____					
Conocimiento de otros Idiomas:					
1.	_____		Nivel _____		
2.	_____		Nivel _____		

5. CONOCIMIENTO DE COMPUTACIÓN O SOFTWARE ESPECIALIZADO:

Nivel de Conocimiento de Computación:					
Básico	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Intermedio	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Técnico	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Conocimiento de software especializado (indicar):					

6. MERITOS, ACTIVIDADES DESTACADAS:

Indique premios ganados, actividades que realiza o agrupaciones a la que pertenece, o cualquier otra habilidad.

7. EXPERIENCIA LABORAL (mencione las tres últimas empresas y/o instituciones y el detalle respectivo empezando en la que labora actualmente o la más reciente):

Empresa/Institución:		Rubro:
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese

Empresa/Institución:		Rubro:
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese

Empresa/Institución:		Rubro:
Área Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Cargo Fecha Cese (aa/mm/dd)	Motivo del Cese

8. SUS CONDICIONES:

Disponibilidad Inmediata Si () No (). Disponible en días
--

9. OTROS:

Si desea, señale otra información que considere relevante para la convocatoria a la que se está presentando: _____ _____ _____ _____

10. REFERENCIAS: Refiera a tres personas que no sean familiares ni trabajadores del IIAP.

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>TELÉFONO</u>
1			
2			
3			

Lugar y Fecha :
.....

Firma del Postulante:

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

(CAS N° 0018-2011-IIAP – Segunda Convocatoria)

Por el presente documento que constituye DECLARACION JURADA, manifiesto que los datos proporcionados en esta solicitud son legítimos y completos; por lo que queda establecido que si se probara lo contrario, será causa de retiro del proceso de selección y de extinción del contrato en caso de haber sido contratado. Autorizo a la institución a verificar los datos y a solicitar referencias en las empresas e instituciones indicadas en la Ficha de Postulante, acerca de mi comportamiento en el trabajo y desempeño de mis funciones.

Declaro bajo juramento:

- Que carezco de antecedentes judiciales, penales y/o policiales.
- Que carezco de inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.
- Que gozo de buena salud.

Asimismo, declaro conocer las bases administrativas de la Convocatoria Pública al que postulo, sometiéndome a esta voluntariamente.

Igualmente, en caso de resultar ganador del proceso, como requisito previo a la firma del contrato, me comprometo a presentar cualquier documento que se me solicita la Entidad Convocante.

Lugar y Fecha :

.....

Firma del Postulante:

ANEXO 05

(CAS N° 0018-2011-IIAP – Segunda Convocatoria)

**DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD
(LEY N° 26771 Y SU REGLAMENTO D.S. N° 021-2000-PCM)**

Yo....., postulante a la Convocatoria Pública CAS No. 0018-2011-IIAP-Segunda Convocatoria, tendiente a la selección de: con DNI / Carnet de Extranjería N°, con domicilio en de nacionalidad, de estado civil; declaro bajo juramento, lo siguiente:

Marque con una "X"

() Que, no me une ningún vínculo de parentesco, ni relación matrimonial con ninguna autoridad, funcionario de confianza, directivo, asesor o servidor del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

() Que, me une una relación de parentesco por consanguinidad (padre / madre / hijo-a / nieto-a / bisnieto-a / hermano-a / tío-a / primo-a) con el/los señor/es:

(1), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

(2), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

() Que, me une una relación de parentesco por afinidad (cónyuge / suegro-a / yerno / nuera / cuñado-a), con el/los señor/es:

(1), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

(2), quien es mi (indicar relación de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica):, con el cargo de

Para este efecto, cumplo con acompañar copia legalizada de la Partida de Matrimonio.

Asimismo, para efecto de verificación posterior, adjunto Ficha de Datos de relación de parentesco por consanguinidad y por afinidad que forman parte integrante del presente documento.

Iquitos,/..... del

.....
Firma del Postulante

**FICHA DE DATOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y
AFINIDAD (Ley N° 26771 y su Reglamentos, aprobado con D.S. N° 021-2000-PCM)**

Sírvase llenar los datos completos que a continuación se le solicitan, con letra impresa:

RELACION DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD		
Padres:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Hijos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Nietos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Bisnietos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Hermanos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Tíos (Hermanos del Padre y de la Madre)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Primos (Hijos de los hermanos del Padre y de la Madre)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos

NOTA: Usar hoja anexa, en caso de ser necesario.

.....
Vo.Bo. del Postulante

RELACION DE PARENTESCO POR AFINIDAD		
Cónyuge o conviviente:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Suegros:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Yernos y Nueras:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Cuñados:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos

.....
Vo.Bo. del Postulante

ANEXO N° 06-A

EVALUACION CURRICULAR (CAS N° 0018-2011-IIAP – Segunda Convocatoria)

INVESTIGADOR EN MANEJO Y CONSERVACION DE BIODIVERSIDAD, AREAS PROTEGIDAS Y ECOTURISMO – PROGRAMA PIBA

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Formación (1): <i>Ing. Forestal, Agrónomo o Biólogo, habilitado para el ejercicio profesional.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Título profesional – colegiado y habilitado, con estudios de maestría concluidos.....10 ■ Título profesional, colegiado y habilitado.....08 	
Experiencia profesional en manejo de recursos amazónicos con comunidades rurales, capacidad de interacción de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales (2): <i>Mínimo 5 años.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de cinco años de experiencia.....08 ■ Cinco años de experiencia.....06 	
Publicación de documentos técnicos y/o artículos científicos relacionados con la especialidad (3)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de 5 documentos técnicos y/o artículos científicos.....06 ■ De 4 a 5 documentos técnicos y/o artículos científicos04 ■ De 2 a 3 documentos técnicos y/o artículos científicos.....02 	
Experiencia de trabajo en áreas protegidas y ecoturismo (2): <i>Mínimo un año.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Más de un año de experiencia.....06 ■ Un año de experiencia.....04 	
TOTAL	

- (1) La Formación se acreditará mediante copia legalizada del título, constancia de egresado de estudios de maestría (de ser el caso) y copia simple de certificado de habilitación profesional.
- (2) La experiencia profesional y/o laboral se acreditará con copia simple de las constancias o certificados de trabajo y/o de servicios prestados con la conformidad correspondiente.
- (3) Las publicaciones en la especialidad se acreditará con la copia simple de la carátula y primera hoja (donde figure el título, el autor, la editorial y número y año de edición) de la publicación.

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A SIGUIENTE ETAPA : 22 PUNTOS

ANEXO N° 06-B

EVALUACION CURRICULAR (CAS N° 0018-2011-IIAP – Segunda Convocatoria)

Servicio de: Obrero de Campo - CESM

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN / PUNTOS	PUNTAJE ASIGNADO
Formación (1): <i>Estudios de secundaria completa, de preferencia</i>	
■ Estudios de secundaria completa.....10	
■ Estudios de secundaria incompleta.....08	
■ Estudios de primaria completa.....06	
Experiencia (2): <i>En trabajos de cultivo y mantenimiento de plantaciones de camu camu y forestales (cultivo de vivero, preparación de camas y almacenado, cosecha, evaluación de germoplasma y pruebas genéticas de camu camu). Mínimo 2 años.</i>	
■ Más de dos (2) años de experiencia.....10	
■ Dos (2) años de experiencia.....08	
Experiencia (2): <i>En seguridad de bienes e integridad territorial de instalaciones agrícolas y pecuarias. Mínimo 1 año.</i>	
■ Más de un (1) año de experiencia.....10	
■ Un (1) año de experiencia.....06	
TOTAL	

PUNTAJE MINIMO PARA PASAR A SIGUIENTE ETAPA : 20 PUNTOS

- (1) La formación se acreditará mediante la presentación de copia simple de los correspondientes certificados de estudios.
- (2) La experiencia se acreditará mediante copia simple de las constancias o certificados de trabajo y/o servicios correspondientes.

ANEXO N° 07

ENTREVISTA PERSONAL
(CAS N° 0018-2011-IIAP – Segunda Convocatoria)

NOMBRE DEL POSTULANTE:

CRITERIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1. Conocimiento del Cargo: - Muy buena.....4 - Buena.....3 - Regular.....2	
2. Cultura General: - Muy buena.....4 - Buena.....3 - Regular.....2	
3. Habilidades Comunicacionales: - Muy buena.....4 - Buena.....3 - Regular.....2	
4. Presentación: - Muy buena.....3 - Buena.....2 - Regular.....1	
TOTAL PUNTOS:	